

REFLEXIONES SOBRE LA VENGANZA



Richie Seco
Parques de Estudio y Reflexión Punta de Vacas
Abril de 2013

CONTENIDO

ANTECEDENTES	3
LA PREGUNTA	4
OBJETO DE ESTUDIO	4
Etimología de la palabra venganza	4
Definición de la palabra venganza	4
INTERES	4
AMBITO MAYOR	5
RELACIONES	6
COMPOSITIVA	6
Un primer acercamiento fenomenológico:	6
El daño	6
Satisfacción	7
PROCESO	7
Ur-Nammu	7
Hammurabi	8
Ley del Tali3n	8
Lo que sigui3	9
PROFUNDIZANDO	9
Eficacia de la venganza	9
El otro en m3 y yo en el otro	10
La venganza colectiva	12
SUPERACION DE LA VENGANZA	12
Reconciliaci3n	12
Otras conductas superadoras	13
Lo mejor del ser humano en m3	13

ANTECEDENTES

El 6 de Mayo del año 2008, en Grotte, Italia¹, Silo fue invitado por un grupo de estudios que había estado trabajando el tema de la reconciliación en casos específicos de terrorismo, dictaduras, mafias, etc.

En un momento de la conversación, Silo dijo:

“Ojalá pudiéramos hacer un buen trabajo, que pudiéramos mostrar la raíz del problema.

Aparte de ilustrarlo con todo lo que sabemos, y con todas las compulsas, y todas las entrevistas, por supuesto.

Pero si pudiéramos hacer una descripción fenomenológica del tema de la venganza, sería espectacular. ¿Cómo son esas raíces y cómo se registra internamente el hecho de la venganza?”

Al poco tiempo de haber escuchado esta charla, surgió en mí una intuición que volqué en dos páginasⁱ, aún entendiendo que estaba muy lejos de la propuesta que Silo hacía.

Hoy retomo el tema con intenciones de dar “otra vuelta de tuerca”, de profundizar en aquella intuición.

Leí Husserl² y, aunque hay mucho de lo que escribe que no logro descifrar, creo haber aprehendido correctamente el concepto de conocimiento que propicia.

Entonces, como en algún momento hay que encarar las cosas, hoy me animo a escribir sobre esto esperando aportar algo de luz a un tema que reconozco importante y, en muchos sentidos, urgente.

Para ello intentaré dar buen uso del Método Estructural Dinámico, según se expone en el libro de Jorge Pompey y colaboradores³, y utilizar la comprensión que logré de la actitud fenomenológica combinada con ese método.

Por último, utilizaré algunos ejemplos que en muchos casos son infantiles. Sólo puedo decir sobre esto que el tema en sí es de una densidad suficiente. Y que los ejemplos más apropiados seguramente podrá ponerlos cada uno de acuerdo a su propia experiencia.

¹ El texto de esta charla está disponible en internet. También un video con buen audio.

² Van aquí algunas citas representativas de la Fenomenología:

“«Fenomenología» designa una ciencia, un nexo de disciplinas científicas. Pero, a un tiempo, y ante todo, «fenomenología» designa un método y una actitud intelectual: la actitud intelectual específicamente filosófica; el método específicamente filosófico.”

“Al comenzar la crítica del conocimiento hay, pues, que adjudicar el índice de «problemático» al mundo entero, a la naturaleza – tanto física como psíquica – y, en fin, también al propio yo humano, a una con todas las ciencias que se refieren a estos objetos. La existencia de ellos, su validez quedan en tela de juicio.”

“Si no le es lícito suponer nada como ya previamente dado, entonces ha de partir de algún conocimiento que no toma sin más de otro sitio, sino que, más bien, se da ella a sí misma, que ella misma pone como conocimiento primero.”

“Toda vivencia intelectual y en general toda vivencia, mientras es llevada a cabo, puede hacerse objeto de un acto de puro ver y captar, y, en él, es un dato absoluto. Está dada como un ser, como un esto que está aquí, de cuya existencia no tiene sentido alguno dudar.”

La idea de la fenomenología. Edmund Husserl. Fondo de Cultura Económica. 1982

³ Este método es una “máquina” en la que se van poniendo como ingredientes conocimientos fragmentados y que da por resultado una comprensión estructural y dinámica de aquello que se desea estudiar.

Las “partes” de esa máquina, han sido utilizadas como títulos de cada parte de este escrito (pregunta, objeto de estudio, interés, ámbito mayor, relaciones, compositiva, proceso), en lo que podría resultar justamente un ejemplo de su imperfecta utilización. Y digo imperfecta utilización no por falsa modestia, sino porque es un método complejo y que estoy seguro no utilicé ni bien, ni en su totalidad. Pero a la vez, como toda máquina, mejor se utiliza cuanto más se utiliza.

Para mayores referencias consultar:

Teoría y práctica del método estructural dinámico: seminario, taller. Jorge Pompey y colaboradores. Publicación del Centro de Estudios Humanistas. Altuna Impresores. 2008.

LA PREGUNTA

¿Porqué un acto que produce dolor y sufrimiento en quien lo hace y en quien lo recibe, es asumido en muchos casos como ineludible ?

¿Porqué nuestra cultura ha generado y genera tanta producción artística que enaltece este tipo de respuesta⁴?

¿Porqué muchas veces me siento impulsado, compelido, a vengarme?

¿Qué valores sustentan ese impulso que llega a veces a dirigirse a seres muy queridos?

En definitiva: ¿Porqué la venganza?

OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio de este escrito es un tipo de respuesta (una posible respuesta entre muchas), que se puede decidir frente a un estímulo doloroso: la venganza.

Etimología de la palabra venganza

La palabra “venganza” viene del latín vindicare (vindicar), la cual está relacionada con vindex, vindic (vengador). La palabra vindex está compuesta de vis (fuerza) e index (indicador, señalador, índice). Es decir, indicar con fuerza. De ahí tenemos también las palabras vengar, vindicar, reivindicar y revancha.

De la raíz de la palabra vis (fuerza), no sólo deriva venganza sino también violar y violencia.

La raíz de la palabra index está formada por el prefijo in- (hacia dentro) y la raíz indoeuropea *deik- (mostrar, señalar, pronunciar solemnemente), de los que derivan dedo y decir.

Definición de la palabra venganza

f. Satisfacción que se toma del agravio o daño recibidos. (del diccionario de la Real Academia Española)

INTERES

El interés de este escrito es lograr una propuesta que lleve a la superación de la venganza como forma de respuesta ante una ofensa o daño.

En muchas oportunidades busqué una alternativa a la venganza y, en algunas de ellas, alcancé el objetivo. Pero recaí luego. Pareciera que cada vez tengo que “resistir” el lanzamiento del acto punitivo,

⁴ En la obra de Eurípides (que tantos arquetipos a brindado a nuestra cultura), Jasón abandona a Medea, con quien tiene hijos, para casarse con la hija del rey Creonte. Así habla Medea:

“Y a revelarles voy ya mis proyectos todos: / escucha mis palabras, que no te agradarán. / Enviaré a Jasón uno de mis sirvientes / diciéndole que quiero verle ante mi presencia / y, cuando haya venido, le hablaré con blandura: / que estoy con él de acuerdo; que me parece bien / la unión que traicionándonos contrae con la princesa; / que es cosa conveniente y está bien discurrida. / Pero le pediré que mis hijos se queden, / no porque en tierra hostil quiera dejarlos, sino / para a la hija del rey poder matar con dolo. / Pues les enviaré con dones en las manos / y, cuando el atavío se ponga, morirá / malamente y, con ella, quienquiera que la toque: / tales son los venenos con que ungré el regalo. / Mas aquí a otro lenguaje paso y a gemir voy / por la terrible cosa que a continuación / haré: porque a mis hijos mataré, sin que nadie / pueda salvarlos ya; y así, tras destruir / la casa de Jasón, me obligará a marchar / de esta tierra la muerte de mis hijos amados / y mi crimen inicuo; que tolerable no es, / amigas, que se rían de mí mis enemigos. / Veamos, ¿para qué quiero vivir si no / tengo ya hogar ni patria ni abrigo contra el mal? / Me equivoqué en los tiempos en que dejé la casa / paterna persuadida por palabras de un Griego / que me las pagará si los dioses me ayudan. / Porque ni verá nunca más vivos a mis hijos / ni podrá procrear a otros con la muchacha / recién casada, a quien forzoso sucumbir / será de mala muerte por obra de mis drogas. / Y que nadie me crea tonta, indolente o débil, / sino, por el contrario, para mis enemigos / tan dura como amable para aquellos que me aman. / Y no hay gloria mayor que la del que es así.”

Medea. Eurípides. Ebooket.

y la receta del momento puede servir para el momento, pero a la siguiente oportunidad, la venganza asoma y vuelta a empezar.

Entonces, no sólo quiero llegar a una propuesta superadora de la venganza. Quiero que esta propuesta pueda anidar en mí, que se mantenga en el tiempo.

Para ello, buscaré llegar a una mayor comprensión de la venganza, intentando entender su última raíz⁵.

AMBITO MAYOR

Se puede decir que el ámbito mayor de la venganza, es un determinado tipo de moral.

Digo un *determinado tipo de moral* porque, si bien la necesidad de “hacer algo” con los estímulos dolorosos es inherente al psiquismo, no todas las culturas han dado una respuesta similar⁶.

Voy a identificar, en principio, esa moral con la moral judeo-cristiana. No para cometer un apriorismo inadmisibles en un estudio que pretende ser fenomenológico, sino porque es la cultura en la que me encuentro asimilado y en la que reconozco que la vengaza es aceptada, justificada y hasta bien vista.

Por otra parte, *desde el punto de vista de la experiencia personal*, observo que la misma acción cometida por otra persona, me daña más o menos o nada, según el nivel en que esté trabajando mi conciencia, dependiendo también del estado de la misma⁷.

Voy manejando. Alguien me insulta.

Estando atento y relajado, ese insulto no me inquieta y hasta puedo considerarlo, ver qué pude haber hecho para generarlo, etc.

Estando cansado, preocupado, el insulto me tensa, considero inadmisibles tal afrenta, insulto, etc.

Y aunque sintiera el daño del mismo modo, cuando vivo o recuerdo esa acción del otro, mi respuesta también varía dependiendo del nivel de trabajo y el estado de mi conciencia en el momento de dar respuesta, moviéndome hacia la venganza o hacia otro tipo de respuesta.

Mi amigo quedó en llamarme y no me llama.

Estando atento y relajado, lo llamo para preguntarle si está todo bien, etc.

Estando cansado y tenso, califico a este amigo como desconsiderado y proyecto no volver a llamarlo o no atender sus futuras llamadas, etc.

⁵ De acuerdo al Principio: “Harás desaparecer tus conflictos cuando los entiendas en su última raíz, no cuando quieras resolverlos” del Capítulo XIII. La Mirada Interna. Silo.

⁶ Me sorprendió no encontrar referencias a la venganza en Lao-Tsé, en el confucianismo, en el budismo. Suponiendo que se trataba de una cuestión de traducciones y vocabulario, busqué referencias a la justicia, a la culpa, al castigo, entendiéndolos como conceptos más universales. Es llamativamente poco lo que encontré, y ese poco es opuesto a la dirección de la venganza:

“Supongamos que habiéndose portado con nosotros de una forma descortés o grosera; si somos prudentes, lo primero que debemos preguntarnos es si con anterioridad hemos cometido alguna descortesía con dicha persona o si hemos sido injustos con ella; su actitud hacia nosotros debe de tener algún fundamento.”

Confucio, Cuarto Libro Clásico

24. Habrá quien será iracundo pero nosotros seremos mansos; así se realiza la erradicación.

25. Habrá quien será vengativo pero nosotros perdonaremos; así se realiza la erradicación.

26. Habrá quien será intolerante pero nosotros seremos tolerantes; así se realiza la erradicación.

27. Habrá quien será soberbio pero nosotros seremos afables; así se realiza la erradicación.

28. Habrá quien será envidioso pero nosotros nos alegraremos del bien ajeno; así se realiza la erradicación.

29. Habrá quien será egoísta pero nosotros seremos solidarios; así se realiza la erradicación.

MAJJHIMA NIKAYA. Los Sermones Medios del Buddha. Versión Digital Marzo 2004. Pag.54

⁷ Para mayores referencias respecto a niveles de trabajo de la conciencia y estados de conciencia, ver **Apuntes de Psicología, Silo, Ulrica Ediciones. 2010. Páginas 287 y siguientes.**

Puedo afirmar entonces que el ámbito mayor de la venganza, en la experiencia personal, es el nivel de trabajo de la conciencia y su estado.

Me permito aquí, con base en estas observaciones, arriesgar una especulación muy poco fenomenológica: si en lo personal el nivel de conciencia actúa de ámbito mayor de la venganza, podría ser que la moral que admite ese tipo de respuesta se encuentre contenida en un estadio del desarrollo de la conciencia humana. Por lo tanto, la evolución de la conciencia daría por resultado otro tipo de moral.

RELACIONES

Desde el punto de vista moral, el castigo, la “purificación”, la culpa, el pecado, la justicia, el perdón, el sufrimiento. De un modo u otro, los elementos constitutivos de la moral que es su ámbito mayor, tienen relación con el problema de la venganza.

Hay un daño y un culpable: entonces es **justo** que el **culpable** tenga su **castigo**.

La concepción que valora el sufrimiento como modo de “purificación”, habilita al vengador que, mediante este procedimiento, se coloca moralmente por encima del culpable y siente la satisfacción moral de cumplir con su deber.

El elemento de castigo al culpable es lo que identifica a la venganza como tal. Por otra parte, para el vengador, no basta con que el culpable reciba el mismo trato que recibió la víctima. La venganza recién se cumple cuando el vengador cree verificar que el culpable sufre tanto dolor como la víctima.

De este modo, es comprensible que si la “víctima” no logra superar su dolor con el tiempo, deberá vengarse de modo continuo, no aceptando que el “culpable” pueda salir de su situación de castigo. Si el dolor permanece, la necesidad de castigo (en este contexto), también debe permanecer.

Desde el punto de vista personal, los celos, el resentimiento, la frustración, el deseo de permanecer; todos aquellos sentimientos propios de los estados internos más bajos, se asocian con la venganza.

COMPOSITIVA

Un primer acercamiento fenomenológico:

Para que haya venganza tiene que sentirse un daño.

Para que haya venganza tiene que haber un acto que intente “satisfacer” ese daño.

Vale la pena dar una mirada más de cerca a estos componentes de la venganza.

El daño

El daño es una sensación, un registro, que surge como respuesta cenestésica desagradable a un estímulo determinado. Alguien me ofende y sucede que, por ejemplo, siento una sensación de mayor calor (me calenté), tensiones musculares internas (se “cierra” el pecho, se “anuda el estómago”) y tensiones musculares externas (se cierra la garganta, se tensan los músculos de la espalda). Entonces, registro daño.

Memoria deja ligado el estímulo (la ofensa) con el registro de daño. Y allí queda actuando.

Entonces hay cuestiones de acumulación interna, de repetición del daño, de memoria del daño. Sabemos que la memoria guarda estructuras completas de situación y que la aparición de uno de los elementos de la estructura puede hacer aparecer la totalidad de la situación y el registro relacionado.

Así, habiendo vivido una situación en la que registramos daño por acciones de otra persona, la aparición posterior de un sólo elemento de aquella situación trae de memoria a conciencia la totalidad de la situación y el registro que la acompañó. De resultas de esto, un solo gesto relacionado puede dar por resultado un deseo de venganza, aunque la situación se modificó y quizás mucho de los otros elementos de la situación original no existan en la nueva.

Como vimos, la magnitud del registro de daño recibido también depende del estado de conciencia y del nivel de conciencia.

Entonces, lo cierto es que la sensación de daño es una categoría *de orígenes muy subjetivos* y esto no es menor.

No menos cierto es que *el registro de daño, en sí mismo, es absoluto e innegable para quien lo experimenta*. Constituye una *realidad*, que es la que le da sustento a toda la situación. Y esto tampoco es menor.

Satisfacción

Así como el hambre genera la necesidad de satisfacción en búsqueda de comida, cualquier sensación desagradable, nos lleva a querer eliminar esa sensación. Esta es una dirección activa de la conciencia cuya dirección es la superación del dolor y el sufrimiento.

Según el caso, podría querer eliminarse la sensación, eliminando *aquello que registra la sensación*. Es decir, por medio del suicidio o alguna forma de automutilación.

Si el estímulo que genera esa sensación es externo, en una forma de respuesta también externa, es posible que se quiera eliminar el estímulo y, en última instancia, al generador del estímulo, *evitando así que sea posible a futuro que el daño se repita*.

Esto explica la desproporción que se verifica en la venganza. Alguien ofende y el ofendido lo mata. Podría también matar a sus hijos, a su familia, a otros de su misma raza, género, nacionalidad o religión... para que no haya ninguna posibilidad de que la cosa se repita⁸.

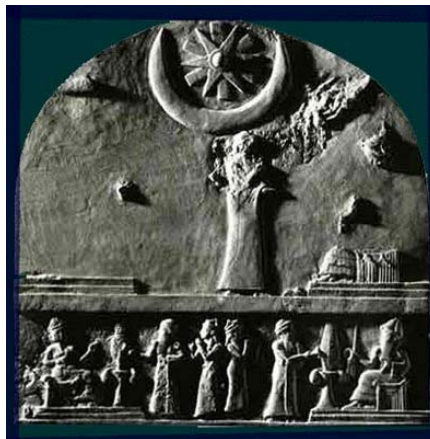
Resumiendo: la venganza surge de un registro desagradable o doloroso ante un estímulo externo, y del intento de eliminar la fuente del estímulo. Yendo más allá, busca que en el futuro sea imposible que ese estímulo se repita y, por lo tanto, el registro doloroso que lo acompañó.

Como veremos, todo el montaje del sistema jurídico y policial, es un intento de la sociedad de dar respuesta y limitar estos dos aspectos de la venganza: su subjetividad y su desproporción.

Aunque vistas desde el momento actual, las primeras leyes que intentaron ordenar el tema puedan resultar primitivas, estoy seguro que fueron un avance respecto del momento anterior en el que la justicia era venganza personal, muy posiblemente arbitraria y seguramente desproporcionada.

PROCESO

Ur-Nammu



⁸ En la obra de Alejandro Dumas, El conde de Montecristo, el personaje principal pasa un año cavando un túnel para fugarse del penal al que fue a parar por obra de sus enemigos, y luego se hace de una fortuna y una nueva identidad para volver al mundo y ajustar cuentas con quienes le traicionaron. Su venganza es despiadada, y se ceba también con las familias de sus enemigos. Edmond no perdona a nadie, y no tiene reparo en dejar cadáveres inocentes en el camino para recuperar lo que era suyo. Este es uno de los personajes literarios más valorados en muchos países.

El **primer código legal auténtico se compiló durante la II Dinastía de Ur-Nammu** o su hijo Shulgi. Las últimas investigaciones se decantan por el primero.

Del Código de Ur-Nammu (2100 y 2050 a. C.,) **sólo se conserva parte del prólogo y 32 leyes** que hacen referencia, sobre todo, a cuestiones como el asesinato, el matrimonio, los abusos sexuales, el falso testimonio o la esclavitud. En los demás supuestos se imponía una compensación económica u otra pena sustitutiva.

Así, sus primeras leyes decían:

- *Si un hombre cometía un homicidio, a ese hombre se le daba muerte.*
- *Si un hombre cometía un atraco, se le daba muerte.*
- *Si un hombre privaba (a otro hombre) de libertad (sin que hubiese razón para ello), ese hombre era hecho prisionero (y) pagaba 15 gin (=124,5 gr.) de plata.*

Hammurabi



El *Código de Hammurabi*, creado en el año 1760 a. C. (según la cronología media), es uno de los conjuntos de leyes más antiguos que se han encontrado y uno de los ejemplares mejor conservados de este tipo de documentos creados en la antigua Mesopotamia y en breves términos se basa en la aplicación de la ley del Talión a casos concretos (en muchos casos, sin conseguirlo).

Algunos ejemplos:

- Si un señor roba la propiedad religiosa o estatal, ese señor será castigado con la muerte. Además el que recibió de sus manos los bienes robados será (también) castigado con la muerte.
- Si, de la mano del hijo de un señor o del esclavo de un particular, un señor ha adquirido o recibido en custodia plata u oro, un esclavo o una esclava, un buey o una oveja o un asno, o cualquier cosa que sea, sin testigos ni contrato, tal señor es un ladrón: (en esos casos) será castigado con la muerte

Ley del Talión

El término **ley del talión** (latín: *lex talionis*) se refiere a un principio jurídico de justicia retributiva en el que la norma imponía un castigo que se identificaba con el crimen cometido. El

término "talió" deriva de la palabra latina "talis" o "tale" que significa idéntica o semejante, de modo que no se refiere a una pena equivalente sino a una pena idéntica.

En el Antiguo Testamento, más concretamente en la ley mosaica, la ley del talió aparece en Éxodo 21:23-25, en Levítico 24:18-20 y en Deuteronomio 19:21. Este principio seguirá vigente para el judaísmo hasta la época Talmúdica donde los Rabinos del momento determinaron que la pena se transformaría en un resarcimiento económico.

Exodo (1250 a.C.)

- 21:23 Mas si hubiere muerte, entonces pagarás vida por vida,
- 21:24 ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie,
- 21:25 quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe.

Lo que siguió

Los sistemas jurídicos fueron evolucionando, pasando por el griego, el derecho romano, el canónico, el germano y el francés, del cual se nutren la mayoría de los sistemas jurídicos actuales, que a su vez se nutre principalmente del derecho romano.

En su evolución, estos sistemas jurídicos van buscando una mayor objetividad y una mayor proporción en las penas.

Lo cierto es que poco a poco, los sistemas jurídicos intentan tomar para sí todas las posibles ofensas y, también, darles objetividad por medio de fiscales, defensores, jueces, pruebas, etc.; y proporción especificando penas “adecuadas” y proporcionales a las ofensas.

En el momento actual, en algunos lugares se van creando instancias anteriores al juicio y castigo por medio de mediaciones, acuerdos, instancias de diálogo entre ofensor y ofendido, lo cual representa también un avance respecto de los momentos anteriores.

De todos modos, este avance es muy desigual según regiones y, aunque es verificable, está por verse si tendrá continuidad. Podría decirse que estamos en un momento de inflexión.

Pero en última instancia, todo este sistema jurídico y policial es externo y se abstrae y divorcia del origen interno del problema: el registro desagradable y el intento de eliminación de ese registro.

PROFUNDIZANDO

Eficacia de la venganza

Dijimos que la venganza es el resultado de un circuito que comienza con un estímulo externo, el registro doloroso de ese estímulo, y una respuesta de intento de eliminación del registro, al buscar eliminar total o parcialmente la fuente del estímulo.

Pero esta descripción es incompleta. Porque de la respuesta también se tiene registro.

El punto es: ¿es eficaz la venganza como medio de eliminación del registro desagradable?

¿Qué sensación obtengo de la respuesta vindicativa si es que logra su objetivo? ¿Y si no lo logra?

Porque sabemos que una de las características de los niveles de conciencia es que cuanto más bajos son, menos eficaz es su respuesta hacia el mundo. Inversamente, cuanto más lúcidos, mayor es su eficacia.

En la falta de eficacia de la respuesta vengativa, también verificamos lo bajo del nivel de la conciencia que elabora ese tipo de respuesta.

Porque no es eficaz. Puede “satisfacer” por corto tiempo, dado su componente catártico, aliviando las tensiones que constituyen el registro desagradable. Antes, también hablamos de la “satisfacción moral” que puede experimentar quien se venga. Pero en el tiempo, no disminuye el registro de la ofensa recibida y, por el contrario, se suma a ésta el registro negativo de la acción vindicativa.

En este sentido, la intermediación del acto vengativo (sea a través de instituciones, sea a través de otra u otras personas), aleja del registro que genera dicho acto. Esta intermediación constituye también un alejamiento de la comprensión del problema, convirtiendo en abstracción lo que de otro modo sería aprehensión directa.

Ahora, dejando de lado la abstracción que implica el sistema legal:

Me encuentro frente a otro. A otro que me ha causado un daño. No quiero que me haga daño, como es comprensible. No quiero que vuelva a dañarme ahora pero tampoco quiero que me dañe en el futuro. Este registro de daño que siento, esta opresión o lo que fuese, no resulta admisible; no es soportable. ¿Qué hago?

Estamos hablando de un nivel de conciencia determinado, de un nivel medio de conciencia, de conciencia en vigilia ordinaria o un poco más bajo.

Quiero que el dolor termine. Y tengo identificada la fuente del dolor afuera mío; la tengo identificada con esa persona que me ofendió. No me es posible separar al ofensor del registro de daño.

Este identificarse es propio de esa vigilia ordinaria.

¿Qué hago?

Acometo mi venganza, el acto que castigará al culpable y que supuestamente alejará el dolor que ya no me es soportable.

Entonces, ahí estoy yo, haciendo lo que, imagino, logrará que el dolor cese. Ya sean gritos o golpes, acusaciones de todo tipo y vejaciones en toda regla... ¿qué pasa conmigo ?

Si hago al otro lo que me hizo, sin duda el registro será de contradicción.

Si le hago mayor daño, podría recibir un trato similar por parte del otro cuando yo termine. Y así siguiendo en una espiral ascendente en términos de violencia y descendente en términos de superación de la situación. Pero esa es otra cuestión.

Ahora... ahí está el otro y aquí estoy yo ejecutando esa venganza...

Dejemos en suspenso ese momento como si fuese una fotografía y examinemos esa situación.

Por una parte, hay descarga de tensión. Un primer registro de alivio por medio de la catarsis. Desde ese punto de vista, la venganza es liberadora y cumple su función.

Por otra parte, está el otro.

¿Qué es el otro para mí en ese momento?

No una cálida presencia humana, eso está claro.

¿Qué es el otro para mí?

Si miro con detenimiento, de pronto veo que el otro tiene una carga que lo excede. El otro es algo que no es el otro solamente (aquel que cometió ese acto ofensivo), sino que yo “cargo” a ese otro con más de lo que el otro es. En ese momento hay algo de mí en el otro.

El otro en mí y yo en el otro

Dije que la venganza es un circuito que comienza con un estímulo externo, el registro doloroso de ese estímulo, y una respuesta de intento de eliminación del registro, actuando total o parcialmente sobre la fuente del estímulo. Agregamos además, que hay sensación o registro de ese intento de eliminación.

Pues esta descripción es incorrecta. Porque: si se trata de un daño directo, hacia mí, puedo decir que el dolor que siento es la resultante también directa de la acción del otro. Pero ¿qué pasa si el daño es a otra persona? ¿Cómo es que registro yo este dolor con tanta fuerza que crece en mí el deseo de vengarme?

También es incompleta esa descripción en el sentido de que hay un proceso de señalación de un culpable.

Completando entonces:

1. Hay un estímulo externo.
2. Experimento dolor (directamente o por alguna forma de identificación), por medio del recuerdo o la percepción.
3. Después hay una necesidad de actuar para eliminar el dolor.
4. Luego hay un proceso de individualización del “culpable”
5. Sigue el acto de venganza.
6. Finalmente, hay un registro de ese acto vengativo.

¿Es esto todo? Pues no. Porque algo sucede en mí durante el proceso de identificar al responsable.

Algo tengo que hacer para lograr esa individualización. En un instante fugaz o luego de muchas cavilaciones, llego a quien es el “culpable”. ¿Cómo es que hago esto?

Para lograr esto en algún momento tendré que ponerme en la piel de quien cometió la ofensa. Deberé “actuar” su acto, para poder señalarlo y decidir que merece un castigo.

No estoy hablando aquí de “ponerse en su lugar”, en el sentido de observar todas las circunstancias del otro. Eso sería un acto avanzado que podría permitir respuestas diferentes a la venganza. Estoy hablando simplemente de imaginar al otro ofendiendo o dañando y, mediante ese proceso, registrar su acto.

Debo imaginar al otro (aunque sea oscuramente) actuando, y encontrar desagradable, detestable, su acto. Y justamente veré que es desagradable porque imaginar algo genera una sensación.

Sin registro, sin sensación de eso que veo, no podría señalar al culpable como tal. Hay ese “ver” interno (utilizo ver en sentido amplio; podría ser oír, o sentir en la piel), y hay el registro que genera ese ver.

Este ver, el momento de este ver... es un tema delicado.

No estoy diciendo que uno cometería el acto aborrecible. Digo que la única forma que tengo de saber que es aborrecible es justamente imaginando y teniendo registro de ese acto.

“¡Jamás haría eso!” ¿Y cómo lo sé? Porque el solo imaginarlo, me produce un gran rechazo. ¿Y qué es lo que rechazo? Rechazo el registro, la sensación que genera el solo imaginarlo.

Y ese es el punto.

Siendo así, *estaríamos hablando de que el registro que se quiere negar o eliminar no es que deviene del daño sufrido, sino el registro que surge de imaginar el acto de ofensa como hecho por nosotros mismos.*

Podría decirse entonces que quien hace daño a otro por venganza, busca dañar o negar (cuando se trata de la muerte) a aquello que en sí mismo es capaz de cometer las acciones que motivaron la venganza.

Se trataría de un rito de “exorcismo” que buscaría arrancar el mal del vengador en la imagen del ofensor.

En efecto, noto que en aquellos momentos en que una acción cometida por otro se fija en mí, las imágenes de la ofensa y del ofensor son de mucha cercanía, el registro físico es intenso al punto de sentir al otro en mi pecho, en mi piel, en una suerte de enamoramiento negativo. Entonces, una gran compulsión a expulsar esos registros anima cada una de las imágenes de venganza.

También he notado que voy cargado al ofensor, de atributos y responsabilidades poco a poco alejadas de la ofensa original. Voy sintetizando en su imagen problemáticas de la franja de la ofensa pero que no tienen que ver con la ofensa original. De tal suerte, el ofensor deviene en un fetiche negativo.

De este modo, la insatisfacción que genera la venganza al no lograr el objetivo de extirpar “el mal” del vengador, podría degenerar en una espiral creciente, en número y crueldad, de actos vengativos, suponiendo que la vez anterior el vengador no hizo las cosas “suficientemente bien”.

Más de una vez he sentido la necesidad, luego de haberme violentado con otro, de subir la apuesta y ejercer mayor violencia aún, ya que en la primera oportunidad no logré eliminar el registro desagradable que supuestamente debiera haber desaparecido con la primera acción.

La venganza colectiva

Se me ocurre entonces pensar en los momentos en que se colgaba o torturaba a alguien públicamente, con la participación entusiasta de la gente que, incluso el día siguiente, podría ser víctima del mismo sistema responsable de esas prácticas.

Pareciera que ese entusiasmo se corresponde con esa negación de “lo malo” en sí mismos, en la búsqueda externa de un fetiche que, al quemarse, purifica a quienes contemplan el espectáculo.

¿Podría ser éste el mecanismo que terminó sintetizando en, por ejemplo, Saddam Hussein, la responsabilidad por los males y las ofensas infligidas a todo un pueblo? Podría ser. Todo indica que se lo terminó “cargando” con hechos que nada tenían que ver con sus acciones. Por supuesto, no estoy hablando de la manipulación malintencionada de que fue objeto, sino del mecanismo que permitió tal manipulación.

Este podría ser el mecanismo que dio por resultado enormes atrocidades cometidas en la historia:

1. Una población está en problemas
2. Se identifica un culpable
3. Se “carga” al culpable (persona o grupo étnico, religioso, etc.), de características negativas.
3. Se lo/s responsabiliza de los problemas, aunque no estén ligados con lo que lo señaló como culpable en un principio.
4. Se comienza con pequeñas persecuciones, discriminaciones, etc.
5. Se sube la apuesta ya que los males no son extirpados, con crueldades y persecuciones cada vez mayores.

Dijimos que en la base de nuestra moral está la noción de que los “pecados” deben ser castigados para lograr la “purificación”. Los mecanismos mencionados van completando la escena.

Estoy convencido que el maniqueísmo, la idea del mal y el bien separados e inconciliables, está en la raíz de nuestra cultura y es responsable de gran cantidad de sus males. Entre ellos, la venganza.

SUPERACION DE LA VENGANZA

“No hay pasión, ni idea, ni acto humano que se desentienda del abismo.”⁹

“Ni aún lo peor del criminal me es extraño, y si lo reconozco en el paisaje, lo reconozco en mí”¹⁰

En estas frases existe la dirección contraria a la que implica el pensar en un bien y un mal absolutos, separados e inconciliables.

Reconciliación

Pienso que un primer paso de la reconciliación, que hace retroceder la intención de venganza, es el reconocimiento de lo peor del criminal en mí. Si comprendo que estoy externalizando en la venganza un conjunto de tensiones internas que niegan al criminal que hay en mí, esto me permite una mejor comprensión del otro y marca un cambio de dirección en lo que a venganza se refiere. El primer paso de una verdadera reconciliación es la reconciliación de uno con lo peor del criminal... en uno mismo.

⁹ El paisaje Interno. Silo.

¹⁰ Idem.

¿Y qué sucede cuando alguien intenta vengarse de un acto cometido por mí? Difícilmente pueda pedirle a esta persona que reflexione en lo que hay en ella de similar a mí. No puedo actuar sobre el otro para modificar su paisaje.

Si resulta que las circunstancias o mis acciones me llevan a convertirme en el “fetiche” del mal que hay en otros, no podré hacer gran cosa salvo reflexionar sobre las acciones que pudieran haber desatado esa respuesta. Si reconociera entonces que mis acciones perjudicaron al otro, habré de reparar el perjuicio doblemente no con el afán de frenar su venganza sino para lograr la reconciliación conmigo mismo y con aquello de mí que llevó adelante el perjuicio...

Por otra parte, si yo mismo he intentado resolver a veces las cosas por medio de la venganza, ¿qué puedo reclamarle al otro? Más bien, comprenderé que el permitirle su venganza no logrará frenar su sufrimiento sino más bien acentuarlo. No me ofreceré para el “sacrificio” sino que me mantendré a distancia de sus acciones, intentando amortiguarlas, hasta que la fuerza que lo anima se debilite.

Otras conductas superadoras

Luego de este trabajo, comprendo que podría actuar sobre uno o todos los componentes de la cadena que termina en la venganza, para evitarla.

1. Podría ser menos vulnerable a los ataques y ofensas, internalizando mis valores.
2. Podría intentar des-identificarme con la acción del ofensor, comprendiendo que lo que creo que registra al dañarme, seguramente es muy diferente a lo que realmente él registra.
3. Podría comprender que el castigo no es un medio eficaz para lograr que el hecho no se repita. Y buscar alternativas.

Finalmente, cualquier actividad (interna o externa), que me permita elevar el nivel general de mi conciencia o llevarme a estados más calmos, influirá en todo el proceso de modo determinante.

Lo mejor del ser humano en mí

Así como lo peor del criminal no me es extraño, tampoco lo mejor del ser humano lo es.

Ojalá los modelos futuros no sean ya triunfantes y vengativos. Ojalá los modelos sociales estén llenos de fuerza, pero también de sabiduría y de bondad.

Entonces lo verdaderamente justo será experimentar, en nosotros y en los demás, lo maravilloso del ser humano que, aún cuando se encuentre en lo más profundo del abismo, tiene la posibilidad de rehabilitarse.

Reproduzco aquí el texto de esas dos páginas:

“Acerca de la venganza

“Ni aún lo peor del criminal me es extraño. Y si lo reconozco en el paisaje, lo reconozco en mí”

Leyendo la charla con el Negro en Grotte, y su planteo de que se debiera llegar a una reducción fenomenológica del tema de la venganza, recordé aquella otra reducción en la que se decía que quien por miedo esconde su cuerpo bajo una manta, a pesar de que una primera mirada ingenua podría indicar que intenta protegerse, una mirada más atenta descubre que se trata de negar a aquello que siente el miedo. El propio cuerpo.

Interpolando esa mirada, podría decirse que quien hace daño a otro por venganza, busca dañar o negar (cuando se trata de la muerte) a aquello que en sí mismo es capaz de cometer las acciones que motivaron la venganza.

Podría decirse que se trata de un rito de “exorcismo”, un “vuddú” que busca arrancar el mal del vengador en la imagen del ofensor.

En efecto, noto que en aquellos momentos en que una acción cometida por otro se fija en mí, las imágenes de la ofensa y del ofensor son de mucha cercanía, el registro físico es intenso al punto de sentir al otro en mi pecho, en mi piel, en una suerte de enamoramiento negativo. Entonces, una gran compulsión a expulsar esos registros anima cada una de las imágenes de venganza.

Se me ocurre pensar en los momentos en que se colgaba o torturaba a alguien públicamente, con la participación entusiasta de la gente que, incluso, el día siguiente podría ser víctima del mismo sistema responsable de esas prácticas.

Me pregunto si no será que el entusiasmo se corresponde con esa negación de “lo malo” en sí mismos, en la búsqueda externa de un fetiche que, al quemarse, purifica a quienes contemplan el espectáculo.

También he notado que voy cargado al “ofensor”, de atributos y responsabilidades poco a poco alejadas de la ofensa original. Voy sintetizando en su imagen problemáticas de la franja de la ofensa pero que no tienen que ver con la ofensa original. De tal suerte, éste deviene en un fetiche negativo.

¿Podría ser éste el mecanismo que termina sintetizando en, por ejemplo, Saddam Hussein, la responsabilidad por los males y las ofensas infligidas a todo un pueblo? Podría ser. Todo indica que se lo terminó “cargando” con hechos que nada tenían que ver con sus acciones. Por supuesto, no estoy hablando de la manipulación malintencionada de que fue objeto, sino del mecanismo que permitió tal manipulación.

En los casos en que una persona venga una ofensa a su imagen, también es posible que el vengador busque acallar lo que en sí mismo no desea su propia imagen.

He experimentado mayor violencia cuando alguien marcaba en mí los “defectos” que yo mismo critico más fuerza, despertándome deseos de marcar a mi vez, los peores “defectos” del otro.

De este modo, la insatisfacción que genera la venganza al no lograr el objetivo de extirpar “el mal” del vengador, podría degenerar en una espiral creciente en número y crueldad suponiendo que la vez anterior el vengador no hizo las cosas “suficientemente bien”.

Más de una vez he sentido la necesidad, luego de haberme violentado con otro, de subir la apuesta y ejercer mayor violencia aún, ya que en la primera oportunidad no logré eliminar el registro de violencia que supuestamente debiera haber desaparecido con la primera acción.

Este podría ser el mecanismo que dio por resultado enormes atrocidades cometidas en la historia.

1. Se identifica un ofensor

2. Se “carga” al ofensor (persona o grupo étnico, religioso, etc.), de características negativas.

3. Se lo/s responsabiliza de los males, aunque no estén ligados a la supuesta ofensa.

4. Se comienza con pequeñas persecuciones, discriminaciones, etc.

5. Se sube la apuesta ya que los males no son extirpados, con crueldades y persecuciones cada vez mayores.

En la base de nuestra cultura está la noción de que los “pecados” deben ser castigados para lograr la “purificación”. Los mecanismos mencionados van completando la escena.

Estoy convencido que el maniqueísmo, la idea del mal y el bien separados e inconciliables, está en la raíz de nuestra cultura y es responsable de gran cantidad de sus males.

“No hay pasión, ni idea, ni acto humano que se desentienda del abismo.”

En esta frase existe la dirección contraria a la que implica el pensar en un bien y un mal absolutos, separados e inconciliables.

Pienso que un primer paso de la reconciliación, que hace retroceder la intención de venganza es el reconocimiento de lo peor del criminal en mí. Si comprendo que estoy externalizando en la venganza un conjunto de tensiones internas que niegan al criminal que hay en mí, esto me permite una mejor comprensión del otro y marca un cambio de dirección en lo que a venganza se refiere. El primer paso de una verdadera reconciliación es la reconciliación de uno con lo peor del criminal... en uno mismo.

¿ Y qué sucede cuando alguien intenta vengarse de un acto cometido por mí ? Difícilmente pueda pedirle a esta persona que reflexione en lo que hay en ella de similar a mí. No puedo actuar sobre el otro para modificar su paisaje.

Si resulta que las circunstancias o mis acciones me llevan a convertirme en el “fetiche” del mal que hay en otros, no podré hacer gran cosa salvo reflexionar sobre las acciones que pudieran haber desatado esa respuesta. Si reconociera entonces que mis acciones perjudicaron al otro, habré de reparar el perjuicio doblemente no con el afán de frenar su venganza sino para lograr la reconciliación conmigo mismo y con aquello de mí que llevó adelante el perjuicio...

Por otra parte, si yo mismo he intentado resolver a veces las cosas por medio de la venganza, ¿ qué puedo reclamarle al otro ? Más bien, comprenderé que el permitirle su venganza no logrará frenar su sufrimiento sino más bien acentuarlo. No me ofreceré para el “sacrificio” sino que me mantendré a distancia de sus acciones, intentando amortiguarlas, hasta que la fuerza que lo anima se debilite.

Lo mejor del ser humano en mí

Conversando con amigos en torno al tema de la reconciliación, escuche a varios decir que “había que cuidarse de las acciones cometidas”, debido a que ellas se continúan más allá de la propia muerte.

En aquel momento discutí este punto de vista, ya que no es posible responsabilizarse del modo en que las propias acciones serán entendidas por el mundo.

Así como lo peor del criminal no me es extraño, tampoco lo mejor del ser humano lo es. Estoy convencido que la importancia de la reconciliación no radica en la propia supervivencia más allá de la muerte sino en que posibilita la vida del otro en mí, permitiéndole no morir. Al reconciliarme con el otro “lo salvo” ya que vive en mí sin negaciones y en lo mejor de sí.

Sólo puedo pedir y pedir a mi guía que aquellos a quienes hice daño se puedan reconciliar conmigo a fin de poder vivir más allá de la muerte, mientras me reconcilio con todos aquellos a quienes hice daño o me lo hicieron, para darles esa misma posibilidad. Creo que la trascendencia, en lo que a continuidad de los propios actos en el mundo se refiere, no depende de uno mismo.

Nota: Sé que este pequeño escrito no es una reducción fenomenológica sino más bien lo contrario, partiendo de una reducción fenomenológica aplicada a otro tema. Pero en fin... se hace lo que se puede.”